

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, primero de febrero de dos mil veintidós

Radicado 05 001 31 03 019 2021 00263 00

Para los fines pertinentes, se pone en conocimiento respuesta (Archivo 25 Expediente digital) dada al Oficio No. 458, por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

2

Firmado Por:

Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 019
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **699fbad5c7259270d3b7de98bedac7e83359df7aa26d38feee6746875fd9a19a**

Documento generado en 01/02/2022 01:51:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>